

N.º Expediente: 300/2024/00568

En virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 3 y 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo “Madrid Salud” y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 de organización y competencias del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

RESUELVO

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato del Servicio de higienización, desinfección y limpieza de las instalaciones y mantenimiento de las zonas verdes y ajardinadas del Centro de Protección Animal de “Madrid Salud”, que se efectuará a favor de la oferta económica que obtenga mayor puntuación teniendo en cuenta los criterios evaluables directamente relacionados con el objeto del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 117, 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- Convocar procedimiento abierto ordinario, por tramitación ordinaria y anticipada, para la adjudicación del mencionado contrato, para el período de 2 años, prorrogable, con fecha prevista de inicio el 1 de enero de 2025 y un importe de 716.072,74 euros (IVA incluido 21%) con la siguiente distribución de anualidades y aplicación presupuestaria:

Anualidad	Importe	Programa	Económica
2025	327.162,93 €	311.01	227.00
2026	358.979,17 €	311.01	227.00
2027	29.930,64 €	311.01	227.00

EL GERENTE DE MADRID SALUD

P.S. Por Decreto, de 21 de junio de 2024, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, por el que se establece el régimen de suplencias de los titulares de los órganos directivos por razones del servicio.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ADICCIONES

Fdo: Beatriz Mesías Perez



Código de verificación : PS4K754THEZTGIQY